

2013

Senado de la República
LXII Legislatura

REPORTE DE SEGUIMIENTO

Dirección General de Estudios
Legislativos: Gobierno y
Administración Pública

GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN DEL 25 DE ABRIL DEL 2013



Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Estudios Legislativos; Gobierno y Administración Pública, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y otros asuntos de importancia, programados en el orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

Una versión posterior de la Gaceta Plus con el resultado de las votaciones, turnos y trámites de los asuntos abordados, se distribuirá al día siguiente de cada sesión

gap.ibd@senado.gob.mx

ESTADÍSTICA DE ASUNTOS ABORDADOS POR EL PLENO 25 DE ABRIL DEL 2013

Lectura del acta de la sesión anterior	1
Efemérides	1
Comunicaciones de senadores	2
Comunicaciones oficiales	5
Minutas	4
Dictámenes de primera lectura	4
Dictámenes a discusión y votación	9
Acuerdos Parlamentarios	1
Elección de integrantes de la Junta de Gobierno del INEE	9
Total de asuntos programados	72
Total de asuntos atendidos	32¹

¹ El total de asuntos atendidos solo contempla aquellos que fueron abordados por el Pleno durante la sesión, sin incluir los turnos que la Mesa Directiva instruya para iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo no subidas al Pleno.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ
Dirección General de Estudios Legislativos:
Gobierno y Administración Pública

GACETA PLUS
REPORTE DE SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN DEL
25 DE ABRIL DEL 2013
Segundo Periodo Ordinario

A. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite	Se aprobó en votación económica
----------------	---------------------------------

B. EFEMÉRIDES

1. Para referirse al **aniversario del natalicio de Belisario Domínguez**.

Intervención de legisladores	Sen. Zoe Alejandro Robledo Aburto del GP-PRD. Sen. Roberto Armando Albores Gleason del GP-PRI. Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz del GP-PAN.
-------------------------------------	--

C. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De los **Senadores** integrantes de la directiva de la **Comisión de Seguridad Pública**, por la que solicitan dar por **concluidas 2 proposiciones con punto de acuerdo**, en virtud de haber quedado sin materia.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

2. De las **Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Justicia**, el que contiene acuerdo de las comisiones por el que se repone el procedimiento de **ratificación del ciudadano Aldo Saúl Muñoz López**.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

D. COMUNICACIONES OFICIALES

CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. **En materia de servicios de pilotaje o practicaje.**

*Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley de Navegación y Comercios Marítimos** y la fracción I del **artículo 44 de la Ley de Puertos**, presentado por las Comisiones Unidas de Marina y de Transportes de la Cámara de Diputados.*

Iniciativa presentada por el Sen. Marco Tulio Munive Temoltzin del GP-PAN, el 27 de abril del 2010.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 24 de abril del 2013								
Votos a favor	434	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	434	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	197	96	83	23	13	8	14	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto puntualiza que los programas de certificación de pilotos no se refieren a programas de expedición de certificados de competencia, sino de aval que acredita la capacidad técnica del piloto conforme a las normas oficiales mexicanas. De esta manera, el servicio de pilotaje se deja de concebir como un servicio portuario.

El proyecto de decreto define al pilotaje o practicaje como la actividad que realiza una persona física de nacionalidad mexicana por nacimiento, llamado práctico o piloto de puerto, consistente en realizar maniobras de entrada, salida, fondeo, enmienda, atraque o desatraque con las embarcaciones, a fin de preservar la vida humana, el medio ambiente marino, la seguridad de las embarcaciones y de las instalaciones portuarias en las zonas de pilotaje. Asimismo puntualiza que el término -zona de pilotaje- comprende los puertos, terminales, terminales costa afuera, marinas, instalaciones portuarias, canales de navegación, áreas de fondeo, áreas de seguridad y vías navegables, delimitadas y aquellas en que se determine como obligatorio el pilotaje.

Se establece que el servicio de practicaje o de pilotaje se prestará a toda embarcación mayor que arribe o zarpe de un puerto o zona de pilotaje y que esté legalmente obligada a utilizarlo, así como a las demás que sin estar obligadas, lo soliciten.

Trámite Turnada a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Marina y de Estudios Legislativos

2. En materia de adopción.

Proyecto de decreto que reforma los **artículos 86, 87, 133, 292, 395 y 1612, se derogan los artículos 88, 157, 295, 394, 1613 y 1620 del Código Civil Federal**, presentado por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

Iniciativa presentada por la Dip. Zuleyma Huidobro González del GP-MC, el el 28 de febrero del 2013.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 23 de abril del 2013

Votos a favor	450	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	450
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	202	97	84	27	12	9	19	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto **elimina las figuras jurídicas de -adopción simple- y -parentesco civil-, para generalizar de manera definitiva la llamada -adopción plena-, y con ello garantizar al adoptado su incorporación integral y absoluta a la familia del adoptante con derechos y obligaciones iguales a los de un hijo consanguíneo.**

Trámite Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos

3. Sobre el procedimiento de juicios para el pago de créditos.

Proyecto de decreto que adiciona un párrafo cuarto al **artículo 1395 del Código de Comercio**, presentado por la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez del GP-PAN, el 18 de octubre de 2012.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 24 de abril del 2013

Votos a favor	423	Votos en contra	0	Abstenciones	8	Votación total	431
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	196	97	82	24	4	7	13	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	8	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece que en el procedimiento del juicio para el pago de créditos, se agregue el texto –“En caso de bienes muebles, el actor deberá demostrar fehacientemente que se realizó una consulta al Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG), y establecer en su escrito inicial de demanda el resultado de la misma” –a fin de garantizar el derecho de audiencia de un probable tercero perjudicado.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda.
----------------	---

4. Sobre facultades de la CNDH.

Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la **Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, presentado por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Iniciativa presentada por la Dip. Miriam Cárdenas Cantú del GP-PRI, el 9 de abril del 2013.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 24 de abril del 2013

Votos a favor	406	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	406	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	185	91	75	23	11	8	13	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto fortalece las facultades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), siendo algunas de sus disposiciones:

- I. Facultar al Presidente de la CNDH a solicitar al Poder Legislativo (Senado, Comisión Permanente y Congresos estatales); se llame a comparecer a las autoridades o servidores públicos que se hayan negado a aceptar o cumplir las recomendaciones de la CNDH.

- II. Facultar a la CNDH a **investigar casos de violaciones graves de derechos humanos**, a petición del Ejecutivo federal por conducto de la Consejería Jurídica de la Presidencia, alguna de las cámaras del Congreso, el gobernador de un estado, el jefe de gobierno del D.F. o las legislaturas de las entidades federativas.
- III. Establecer que una vez acordado el inicio de la investigación, dicha determinación deberá ponerse en conocimiento de las autoridades presuntamente responsables a través del medio de comunicación más ágil posible; solicitando un informe, en un plazo máximo de 7 días naturales, respecto de los actos u omisiones que se hayan determinado en el acuerdo de inicio de la investigación
- IV. **Precisar que todas las autoridades están obligadas a enviar la información que les sea requerida en el curso de la investigación**, aún la reservada o confidencial
- V. Facultar al presidente de la CNDH para **citar a todos los servidores públicos** de cualquier nivel y tipo de mando que considere **deban comparecer ante la misma.**
- VI. Facultar a la CHDH para **presentar denuncias de juicio político** ante la Cámara de Diputados o ante las legislaturas de los estados.
- VII. Precisar que **en caso de que una recomendación emitida en ejercicio de esta facultad no sea aceptada o cumplida**, se solicitará la **comparecencia ante el pleno de la Cámara de Senadores.**
- VIII. Instituir el procedimiento que deberá seguirse para la comparecencia de los servidores públicos que no acepten o se nieguen a cumplir las recomendaciones.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos
----------------	--

COMUNICADOS

5. *Oficio por el que se comunica la **modificación de la integración de los Diputados ante el Parlamento Latinoamericano.***

Síntesis

La Cámara de Diputados informa la **integración de los Diputados José Francisco Coronato Rodríguez y Nelly del Carmen Pérez** en la **representación ante el Parlamento Latinoamericano.**

Trámite	Se remitió copia a la Junta de Coordinación Política
----------------	--

E. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

- 1. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 210, fracción I; 218, fracción III; 235; y se adiciona un último párrafo al artículo 213 de la Ley Federal del Derecho de Autor, presentado por las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Primera.**

Síntesis

El proyecto de decreto establece que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial tiene la facultad de llevar a cabo visitas de inspección y requerir informes y datos.

Se establecen multas de cien a ciento cincuenta días de salario mínimo para las partes que no se presenten a las juntas de avenencia.

Asimismo, se propone facultar a los Tribunales Federales para emitir resoluciones de suspensión de la libre circulación de mercancías de procedencia extranjera en frontera, en caso de infracciones en materia de comercio.

Trámite	Queda de primera lectura
----------------	--------------------------

- 2. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, presentado por las Comisiones Unidas de Marina y de Estudios Legislativos, Segunda.**

Síntesis

El proyecto de decreto expide la Ley de Vertimientos en las Zonas Marítimas Mexicanas, la cual tiene por objeto el control y la prevención de la contaminación o alteración del mar por vertimientos en las zonas marinas mexicanas.

Establece que la SEMAR es la máxima autoridad en la materia; las medidas preventivas, las infracciones y sanciones para quienes infrinjan el ordenamiento jurídico.

Trámite	Queda de primera lectura
----------------	--------------------------

- 3. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18, inciso a) de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda.**

Síntesis

El proyecto de decreto la Conmemoración de la promulgación del Acta Solemne de la Declaratoria de Independencia de la América Septentrional por

el Primer Congreso de Anáhuac sancionada en el Palacio de Chilpancingo, en 1813. Dicha efeméride se celebrará los **días 6 de noviembre.**

Trámite

Queda de primera lectura

- 4. Proyecto de decreto que reforma los artículos 6°, 65, 67, 69, 75 y 76; y adiciona los artículos 69, 75 y 76 de la Ley General de Educación, presentado por las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

El proyecto de decreto **prohíbe** condicionar la prestación de los servicios educativos a cargo del Estado a la entrega de aportaciones, cuotas, donaciones, dádivas o cualquier otro tipo de contraprestación en numerario, bienes o servicios, precisando que las aportaciones realizadas en las asociaciones escolares serán de carácter voluntario.

Del mismo modo, se señala como una infracción de los prestadores de servicios educativos, el realizar o permitir, por sí mismo o a través de tercera persona, cualquier acto que condicione el acceso a los servicios educativos prestados por el Estado, a cambio de la entrega de aportaciones, cuotas o cualquier otro tipo de contraprestación.

Trámite

Queda de primera lectura

F. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. Punto de acuerdo presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, **por el que se ratifican los nombramientos de los ciudadanos:**
 - **Roberto Rodríguez Hernández, como Cónsul General de México en Phoenix, Arizona, Estados Unidos de América.**
 - **Francisco Javier Díaz de León, como Cónsul General de México en Raleigh, Carolina del Norte, Estados Unidos de América.**
 - **José Octavio Tripp Villanueva, como Cónsul General de México en Dallas, Texas, Estados Unidos de América.**

- **Carlos Martín Jiménez Macías**, como **Cónsul General de México en Chicago, Illinois, Estados Unidos de América.**
- **Claudia Franco Hijuelos**, como **Cónsul General de México en Vancouver, Columbia Británica, Canadá.**
- **Francisco Eduardo Del Río López**, como **Cónsul General de México en Montreal, Quebec, Canadá.**
- **Francisco Suárez Dávila**, como **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Canadá.**
- **Sandra Fuentes-Berain Villenave**, como **Cónsul General de México en Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América.**
- **Carlos Manuel Sada Solana**, como **Cónsul General de México en Los Ángeles, California, Estados Unidos de América.**

Aprobado por:							
Votos a favor	87	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	87
LOS FUNCIONARIOS RINDIERON LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

2. Punto de acuerdo presentad por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa, **por el que se ratifican los nombramientos de los ciudadanos:**

- **Norma Bertha Pensado Moreno**, como **Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Finlandia y, en forma concurrente**, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante la **República de Estonia.**
- **Mariano Palacios Alcocer**, como **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la Santa Sede.**
- **José Ignacio Madrazo Bolívar**, como **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino de Dinamarca y, en forma concurrente**, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante la **República de Islandia y el Reino de Noruega.**

- **Agustín García López Loeza**, como **Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Francesa y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante el **Principado de Mónaco**.
- **Jorge Castro Valle Kuehne**, como **Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario de México en la **Confederación Suiza** y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante el **Principado de Liechtenstein**.

Aprobado por:							
Votos a favor	84	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	84

LOS FUNCIONARIOS RINDIERON LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE

3. Punto de acuerdo presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, **por el que se ratifican los nombramientos de los ciudadanos:**

- **Juan José Bremer de Martino**, como **Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la **República de Cuba**.
- **Jaime Manuel del Arenal Fenochio**, como **Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la **República del Ecuador**.

Aprobado por:							
Votos a favor	78	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	78

LOS FUNCIONARIOS RINDIERON LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE

4. Punto de acuerdo presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, **por el que se ratifican los nombramientos de los ciudadanos:**

- **Julián Ventura Valero**, como **Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la **República Popular China**.

- **Jaime Enrique Inocencio García Amaral**, como **Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Libanesa.

Aprobado por:							
Votos a favor	96	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	96
LOS FUNCIONARIOS RINDIERON LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

5. Punto de acuerdo presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, de Relaciones Exteriores, Europa y de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, **por el que se ratifica el nombramiento del ciudadano:**

- **Luis Alfonso de Alba Góngora**, como **Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Austria y, en forma **concurrente**, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante la **República Eslovaca** y la **República de Eslovenia**; así como **Representante Permanente de México ante la Academia Internacional Anticorrupción**, la **Oficina de las Naciones Unidas en Viena**, la **Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial**, la **Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares** y el **Organismo Internacional de Energía Atómica**, con sede en Viena, Austria.

Aprobado por:							
Votos a favor	90	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	90
EL FUNCIONARIO RINDIÓ LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

6. Punto de acuerdo presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, África, **por el que se ratifica el nombramiento expedido favor del ciudadano:**

- **Jorge Álvarez Fuentes**, como **Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Árabe de Egipto y en forma **concurrente**, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante el **Reino Hachemita de Jordania**, la **República Árabe Siria** y la **República del Sudán**.

Aprobado por:							
Votos a favor	90	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	90
EL FUNCIONARIO RINDIÓ LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

7. Punto de acuerdo presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, **por el que se ratifica el nombramiento del ciudadano:**

- **Dionisio Arturo Pérez Jácome Friscione**, como **Representante Permanente de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos**, con sede en París, Francia.

Aprobado por:							
Votos a favor	90	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	90
EL FUNCIONARIO RINDIÓ LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

8. Punto de acuerdo presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, **por el que se ratifica el nombramiento del ciudadano:**

- **Emilio Rabasa P. Gamboa**, como **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para que funja como Representante Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos**, con sede en Washington, D.C., Estados Unidos de América.

Aprobado por:							
Votos a favor	90	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	90
EL FUNCIONARIO RINDIÓ LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

9. Puntos de acuerdo presentados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Justicia, **por los que se aprueban y ratifican nombramientos de Magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa:**

- **Mariana Mureddu Gilabert**, por un periodo de diez años.

- **Mayra del Socorro Villafuerte Coello**, por un periodo de diez años.
- **Oscar Alberto Estrada Chávez**, por un periodo de diez años.
- **Luis Eduardo Naranjo Espinoza**, por un periodo de diez años.
- **Maria Victoria Lazo Castillo**, por un nuevo periodo de diez años.
- **Rosalva Bertha Romero Núñez**, por un nuevo periodo de diez años.
- **Héctor Carrillo Maynez**, por un nuevo periodo de diez años.

Aprobado por:							
Votos a favor	84	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	84
LOS FUNCIONARIOS RINDIERON LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

G. ACUERDOS PARLAMENTARIOS

1. Por el que se **modifica el Estatuto de los Servicios Parlamentarios, Administrativos y Técnicos del Senado**, presentado por el Senador Luis Miguel Gerónimo **Barbosa Huerta**, Presidente del Instituto Belisario Domínguez.

Síntesis

El acuerdo parlamentario propone un rediseño del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República a efecto de fortalecer su capacidad para generar estudios legislativos, incorporando a investigadores de alto perfil académico.

Propone que la estructura del instituto se encuentre conformada por:

- I. Un Senador Presidente
- II. Tres secretarios Senadores
- III. Una Coordinación Ejecutiva de Investigación -designada por el Comité Directivo a propuesta del Presidente- responsable de la articulación de las investigaciones generadas en el Instituto.
- IV. Cinco Direcciones Generales: a) la Dirección General de Investigación Estratégica; b) la Dirección General de Análisis Legislativo; c) la

Dirección General de Finanzas; d) la Dirección General de Difusión y Publicaciones y e) la Dirección General de Atención a Grupos Parlamentarios.

Aprobado en votación económica

H. ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Síntesis

El Presidente de la Mesa Directiva instruye iniciar la votación por cédula para elegir a los cinco integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Se registró la siguiente votación:

- I. 94 votos a favor de Margarita María Zorrilla Fierro, de la primera terna.
- II. 92 votos a favor de Eduardo Backhoff Escudero, de la segunda terna
- III. 88 votos para Teresa Bracho González, de la tercera terna
- IV. 87 votos para Gilberto Ramón Guevara Niebla, de la cuarta terna
- V. 91 votos para Sylvia Irene Schmelkes del Valle, de la quinta terna.

La elección de los integrantes de la Junta de Gobierno del INEE fue aprobada por

Votos a favor	94	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	94
----------------------	----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	----

LOS ELEGIDOS RENDIRÁN LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE EN LA SESIÓN DEL 30 DE ABRIL DEL 2013

AL SOMETERSE A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN UN DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIIDAS DE GOBERNACIÓN, DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ QUE NO HABÍA QUÓRUM

SIENDO LAS 16:26 HRS SE LEVANTA LA SESIÓN Y SE CITA PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL LUNES 29 DE ABRIL DE 2013 A LAS 19:00 HRS